

Murió agricultor baleado en Cautín

Piden Ley de Seguridad contra "Movimiento Campesino Revolucionario".

En la mañana de ayer falleció el agricultor Rolando Matus Castillo, baleado durante la ocupación ilegal del fundo "Caren", en Cautín. La víctima había recibido una herida a bala en el abdomen, cuando un grupo armado penetró hasta el predio de Otto Grunner, ubicado en Cautín, en la zona fronteriza. Rolando Matus fue operado de urgencia en el hospital de Temuco, pero fue imposible extraerle el proyectil, que le había perforado las vísceras.

LEY DE SEGURIDAD

Impuesto de los detalles del asalto al fundo "Caren", el presidente de la Confederación de Sindicatos de Empleadores

Agrícolas, Manuel Valdés se trasladó en la mañana de ayer al Ministerio del Interior para pedir protección para los agricultores de la zona de Cautín. Expresó el dirigente máximo de los agricultores que pediría también la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra la organización extremista "Movimiento Revolucionario Campesino", que inspiró la toma del fundo "Caren".

Hizo notar Valdés que se pidió al Gobierno una investigación a fondo de lo ocurrido en Cautín, porque hay algunos indicios de que los ocupantes del predio "Caren" pudieron haber llegado portando una metralleta de procedencia argentina.

LOS HECHOS

De acuerdo con la versión directa que recibió la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, en la madrugada del sábado, en dos carretas, penetraron hasta el fundo grupos de campesinos armados, que llevaban toda clase de elementos para levantar una choza. Cuando los agricultores se acercaron a ellos para verificar su presencia en el interior del fundo, fueron recibidos a balazos. Los agricultores repelieron el ataque y una vez agotadas las municiones, se produjo un encuentro cuerpo a cuerpo que duró cerca de media hora. Como resultado quedaron siete heridos, siendo Rolando Matus el más grave de todos.

PROBLEMAS DE PRODUCCION

La Federación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas de Cautín, dio a conocer una declaración en la cual solicita la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra el Movimiento Campesino Revolucionario, al que acusa de haber creado una situación "peligrosamente tensa", que puede provocar nuevos y graves incidentes, si el Gobierno no adopta medidas inmediatas.

Luego, la misma declaración hace notar que si persiste el clima de violencia en Cautín, el proceso de producción agrícola puede sufrir tan graves tropiezos que la baja de la producción agropecuaria podría desencadenar una "hambruna general".

Se pide la restitución inmediata del fundo "Caren" a su legítimo dueño, el agricultor Otto Grunner, y la aplicación de sanciones para los responsables directos de la ocupación del predio, que costó la vida al agricultor Rolando Matus.